



10	Registrar en el IJCS a las Comités de Contraloría Social en el IJCS en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución.	Aprobado de la CS	Comenzos en Programa	1												
15	Registrar en el IJCS la información relativa a los datos de contacto de los miembros y miembros de la comisión de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
20	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
21	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
22	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
23	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
24	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												
25	Registrar en el IJCS los resultados de las actividades de control y fiscalización.	Reportado de la CS	Reportado en parciales	1												

Reportar en el IJCS a las Comités de Contraloría Social en el IJCS en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución.

Nombre y Firma de la persona Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora

*[Handwritten Signature]*  
 Fecha de elaboración: 21 agosto de 2023

Nombre y Firma de la persona Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora

*[Handwritten Signature]*  
 Fecha de elaboración: 21 agosto de 2023